



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

USHUAIA, 10 de Marzo de 2015

VISTO: La Nota N° 268/15 Letra: D.G.A.; y  
CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles para ser utilizado en el registro de los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710337/8, denominada "**POLICÍA PROVINCIAL TASAS USHUAIA**", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia.

Que el organismo aportó a los fines de cumplimentar lo requerido por este Tribunal de Cuentas, un Libro Banco de 200 fs rubricado desde el 10/05/2010 hasta el 26/03/2015, con disposición conjunta de la Secretaría Contable y la Secretaría Legal del TCP N° 013/10.

Que éste organismo, cuenta con atribuciones para efectuar lo solicitado.

Por ello:

**El Auditor Fiscal A/C de la Secretaría Contable y  
el Secretario A/C de la Secretaría Legal del Tribunal de Cuentas**

**DISPONEN:**

**ARTICULO 1°:** Rubricar UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles para ser utilizado en el registro de los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710337/8, denominada "**POLICÍA PROVINCIAL TASAS USHUAIA**", del Banco Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, continuando con el libro aportado según lo detallado en los considerando.

**ARTICULO 2°:** Registrar, comunicar, cumplido, Archivar.

**Disposición Conjunta de la Sec. Contable y la Sec. Legal del TCP N° 10 /2015.-**

Dr. Sebastián OSADO VIRJEL  
Secretario Legal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Jorge Fernando ESPECHE  
AUDITOR FISCAL  
A/C de la Secretaría Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia